

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de GAVIRIA & GAVIRIA AGENTES NACIONALES DE ADUANA S.A.,

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que termino el 31 de Diciembre del 2009.

- Durante el ejercicio informo, he actuado de acuerdo con las atribuciones de la Ley de Compañías y el Reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías
- Concuerdo con el informe del Gerente General que presentara a consideración de ustedes, por ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2009.
- He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio del derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores Accionistas
- La infraestructura funcional de GAVIRIA & GAVIRIA AGENTES NACIONALES DE ADUANAS S.A., ha sido diseñada para disponer de un control interno Operativo, Contable y Administrativo de acuerdo en un agrado razonable de seguridad.
- En mi opinión la Administración de GAVIRIA & GAVIRIA AGENTES NACIONALES DE ADUANAS S.A., ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta general de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administradores de GAVIRIA & GAVIRIA AGENTES NACIONALES DE ADUANAS S.A., así como de la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente,



AB. XAVIER HERNANDEZ SILVA
COMISARIO

